

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS
ANTERIORES**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

1. MATERIA DE VALORES ÉTICOS DE 1º DE ESO

Los alumnos que pasen de curso a 2º de la ESO con la asignatura de Valores éticos de 1º de ESO suspendida, recuperarán la materia si aprueban la materia de Valores éticos de 2º de ESO. La nota deberá ser igual o superior a 5.

Si no se aprueba la materia de Valores éticos de 2º de ESO se tendría suspendidas ambas materias en los dos niveles, entonces se iría a la convocatoria extraordinaria con la materia suspensa y se realizaría un examen correspondiente a los contenidos de 1º de ESO o se le daría la posibilidad de entregar un trabajo o conjunto de actividades que decidiera el profesor (cada profesor valorará en cada caso qué es lo más pertinente). La nota deberá ser igual o superior a 5.

Para aquellos alumnos que pasen a 2º de la ESO con la asignatura de valores éticos de 1º de ESO suspendida, y no hayan optado por elegir la misma materia en 2º de la ESO, deberán realizar un trabajo y/o actividades que serán seleccionadas por el profesor.

Estas actividades serán entregadas por parte de los alumnos en las fechas que desde el centro se convoquen para la recuperación de asignaturas pendientes o estime el profesorado. La nota deberá ser igual o superior a 5.

Si no lo hacen o lo suspenden entonces se iría a la convocatoria extraordinaria con la materia suspensa y se realizaría un examen correspondiente a los contenidos de 1º de ESO o se le daría la posibilidad de entregar un trabajo o conjunto de actividades que decidiera el profesor (cada profesor valorará en cada caso qué es lo más pertinente). La nota deberá ser igual o superior a 5.

2. MATERIA DE VALORES ÉTICOS DE 2º DE ESO

Los alumnos que pasen de curso a 3º de la ESO con la asignatura de Valores éticos de 2º de ESO suspendida, recuperarán la materia si aprueban la materia de Valores éticos de 3º de ESO. La nota deberá ser igual o superior a 5.

Si no se aprueba la materia de Valores éticos de 3º de ESO se tendría suspendidas ambas materias en los dos niveles, entonces se iría a la convocatoria extraordinaria con la materia suspensa y se realizaría un examen correspondiente a los contenidos de 2º de ESO o se le daría la posibilidad de entregar un trabajo o conjunto de actividades que decidiera el profesor (cada profesor valorará en cada caso qué es lo más pertinente). La nota deberá ser igual o superior a 5.

Para aquellos alumnos que pasen a 3º de la ESO con la asignatura de valores éticos de 2º de ESO suspendida, y no hayan optado por elegir la misma materia en 3º de la ESO, deberán realizar un trabajo y/o actividades que serán seleccionadas por el profesor. Estas actividades serán entregadas por parte de los alumnos en las fechas que desde el centro se convoquen para la recuperación de asignaturas pendientes o estime el profesorado. La nota deberá ser igual o superior a 5.

Si no lo hacen o lo suspenden entonces se iría a la convocatoria extraordinaria con la materia suspensa y se realizaría un examen correspondiente a los contenidos de 1º de ESO o se le daría la

posibilidad de entregar un trabajo o conjunto de actividades que decidiera el profesor (cada profesor valorará en cada caso qué es lo más pertinente). La nota deberá ser igual o superior a 5.

3. MATERIA DE VALORES ÉTICOS DE 3º DE ESO

Los alumnos que pasen de curso a 4º de la ESO con la asignatura de Valores éticos de 3º de ESO suspendida, recuperarán la materia si aprueban la materia de Valores éticos de 4º de ESO. La nota deberá ser igual o superior a 5.

Si no se aprueba la materia de Valores éticos de 4º de ESO se tendría suspendidas ambas materias en los dos niveles, entonces se iría a la convocatoria extraordinaria con la materia suspensa y se realizaría un examen correspondiente a los contenidos de 3º de ESO o se le daría la posibilidad de entregar un trabajo o conjunto de actividades que decidiera el profesor (cada profesor valorará en cada caso qué es lo más pertinente). La nota deberá ser igual o superior a 5.

Para aquellos alumnos que pasen a 4º de la ESO con la asignatura de valores éticos de 3º de ESO suspendida, y no hayan optado por elegir la misma materia en 4º de la ESO, deberán realizar un trabajo y/o actividades que serán seleccionadas por el profesor. Estas actividades serán entregadas por parte de los alumnos en las fechas que desde el centro se convoquen para la recuperación de asignaturas pendientes o estime el profesorado. La nota deberá ser igual o superior a 5.

Si no lo hacen o lo suspenden entonces se iría a la convocatoria extraordinaria con la materia suspensa y se realizaría un examen correspondiente a los contenidos de 3º de ESO o se le daría la posibilidad de entregar un trabajo o conjunto de actividades que decidiera el profesor (cada profesor valorará en cada caso qué es lo más pertinente). La nota deberá ser igual o superior a 5.

4. MATERIA DE VALORES ÉTICOS DE 4º DE ESO

Al ser el último curso de la etapa de la ESO, no se aplica el Programa de refuerzo para las materias no superadas. El alumnado que suspenda la materia de valores éticos en 4º de ESO o bien titulará o repetirá el curso con la materia de nuevo u otra optativa elegida, dependiendo del número de materias suspendidas.

5. MATERIA DE FILOSOFÍA DE 4º DE ESO

Al ser el último curso de la etapa de la ESO, no se aplica el Programa de refuerzo para las materias no superadas. El alumnado que suspenda la materia de Filosofía en 4º de ESO o bien titulará o repetirá el curso con la materia de nuevo u otra optativa elegida, dependiendo del número de materias suspendidas.

6. MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Para aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato suspendida, teniendo en cuenta que en el **Anexo IV de la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo**, la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato no se considera con continuidad en el curso de 2º de Bachillerato, los alumnos deberán recuperar la asignatura durante el siguiente curso escolar, mientras cursan 2º de bachillerato.

Dicha recuperación se hará a través de **dos pruebas parciales**. Se consultará la **memoria de final del curso anterior** para conocer los contenidos estudiados, ya que a los **alumnos que tengan la materia pendiente se les evaluará únicamente de lo impartido durante el curso que estudiaron la materia. Tendrán que realizar:**

> Un **examen escrito de los contenidos** de las unidades didácticas impartidas en el curso anterior. (50% de la nota). Se realizará en Enero.

> **Un trabajo o conjunto de actividades**, principalmente textos filosóficos referidos a las unidades didácticas estudiadas. (50% de la nota). Se realizará o entregará en Mayo (o antes si el alumno/a lo tiene preparado antes).

Ambas pruebas se puntuarán de 0 a 10 puntos, y se hará constar el valor de las preguntas que se realicen tanto en el examen como en las actividades. Será necesario que la media entre las dos pruebas sea igual o superior a 5.

Según la **memoria de final de curso del departamento de filosofía en el curso 2020/21** los **contenidos impartidos** en la materia de filosofía de 1º de bachillerato fueron los siguientes:

Bloque 1.

El saber filosófico: Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.

La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.

La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía.

Bloque 2.

El ser humano: persona y sociedad: La dimensión biológica: evolución y hominización.

La dimensión sociocultural: individuo y ser social.

La tensión entre naturaleza y cultura.

Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo.

Concepciones filosóficas del ser humano.

Bloque 3.

Filosofía moral y política: Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.

Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.

La construcción filosófica de la ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

Bloque 4.

Democracia y ciudadanía: Origen y legitimidad del poder político.

Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.

Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.

Democracia mediática y ciudadanía global.

Teniendo en cuenta lo descrito para la recuperación de la asignatura para aquellos alumnos que la tienen pendiente del curso anterior, el alumnado realizará, primero, un **examen** de los contenidos descritos en el presente documento que fueron los impartidos en el curso anterior en la materia de filosofía de 1º de bachillerato, según la memoria de final de curso (2020/21) que versará sobre dichos contenidos impartidos (50% de la nota), el examen se realizará en Enero en la fecha que se acuerde con el alumnado suspendido.

Por otro lado, se le entregará al alumnado un **conjunto de textos filosóficos** referidos a los contenidos impartidos, se pedirá un **comentario de texto** de los mismos, según la estructura que se le facilita a continuación (los textos se le facilitarán al alumnado a partir de Enero, después de realizar el examen), la entrega de los textos se realizará por parte del alumnado en Mayo antes de la evaluación de final de 2º de bachillerato, en la fecha que se acuerde.

Estructura y procedimiento de los comentarios de textos

Desarrollo de la explicación del texto:

Introducción (autor, obra, tema general).

Explicación de las ideas del texto ordenadamente (ceñirse solo al texto no añadir teoría u otras ideas).

Conclusión – tesis principal. Pequeño resumen de lo que está defendiendo principalmente el autor en el texto, su idea principal.

7. MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 1º DE BACHILLERATO

De acuerdo a la **ORDEN ECD/624/2018, de 11 de abril**, el alumnado con esta materia que promocione a 2ºBTO recuperará dicha materia. El alumnado deberá realizar un **trabajo individual** de acuerdo a los contenidos de esta materia. Dicho trabajo será acordado por los miembros del departamento de filosofía y comunicado al inicio de curso a los alumnos en cuestión.

El trabajo a realizar se entregará en las fechas que correspondan según el calendario ofrecido por el equipo directivo del centro para la recuperación de asignaturas pendientes. Cada trabajo será individual y original, de acuerdo a los contenidos y criterios de esta materia.

8. MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Al ser el último curso de la etapa de bachillerato, el alumnado que suspenda la materia de Historia de la Filosofía en 2º de bachillerato o bien titulará o repetirá el curso con la materia de nuevo dependiendo del número de materias suspendidas.

9. MATERIA DE PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Al ser el último curso de la etapa de bachillerato, el alumnado que suspenda la materia de Psicología en 2º de bachillerato o bien titulará o repetirá el curso con la materia de nuevo dependiendo del número de materias suspendidas.